





SITUACIÓN	c/ El Barbero de Sevilla, s/n
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	9310001
SUPERFICIE PARCELA	63701
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	6540
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	57160
Nº DE PLANTAS	B+2
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio docente.
USOS	Dotacional, docente
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1967-1970
AUTOR DEL PROYECTO	Jaime López de Asiáin, Enrique Haro Ruiz, Ernesto Ollero Tassara
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	
AUTOR DE LA REFORMA	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS



DESCRIPCIÓN

El pabellón del centro Altair comprende tres volúmenes enlazados por un núcleo de escaleras y galerías de distribución, dispuestos según orientaciones distintas dentro de una gran parcela libre. Dos de los cuerpos corresponden a aulas, y un tercero a dependencias de menor escala agrupadas. Su ejecución en hormigón bruto, su vibrante fachada con profundos huecos tomizados por lamas del mismo hormigón, y una buscada desnudez y austeridad en sus ámbitos interiores caracterizan determinadamente la imagen y vivencia de esta singular obra en el contexto de la arquitectura de los años sesenta.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En esta singular obra cabe reconocer la indagación característica de la arquitectura local de los '60 en torno a los principios modernos, y la incorporación de recursos plásticos propios de las obras corbusianas de los 50 o de las obras coetáneas de Atelier 5. Se trata de un exponente casi único de estas tendencias en nuestro entorno inmediato, junto a obras de mayor escala como la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La singularidad de esta obra como exponente excepcional de un momento cultural y artístico determinado, y su plena vigencia como centro docente después de casi 40 años, acotan el marco en que debe ser valorado y protegido el primer pabellón del Centro Altair.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares, espacio libre de parcela y jardines.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
  - Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
  - Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.
- Quedan expresamente prohibidas cualquier tipo de obras tendentes a suprimir la característica austeridad material de los espacios interiores de este edificio, y en especial aquellas tendentes a cerrar las galerías semiabiertas de circulación interior.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

En el ámbito del pabellón:  
 Ocupación: La máxima permitida será la existente.  
 Posición: Se mantendrá la existente.  
 Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.  
 Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

En el resto de la arcela:  
 Se prohíbe la construcción en un entorno próximo al pabellón, que pueda alterar (siquiera perceptivamente) su condición de construcción aislada

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN